



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2025

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ELECCIONES GENERALES 2025

FECHA : 12/04/2025

HORA :

Hora Min. Seg.
12 : 47 : 68

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO			☒
FACULTAD	DERECHOS Y CIENTIAS POLITICAS			
DATOS DEL PERSONERO	Pedro Enrique Berruio Ode			
	DNI	08204627	CELULAR	988313367
	correo electrónico:			
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	pernioevash,edu.pr			
	DNI		CELULAR	
	correo electrónico:			
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	Jacobo Romero Ruiz			
OBSERVACIONES	 UNMSM COMITE ELECTORAL RECIBIDO FECHA: 12/04/25 HORA: 12:45		NÚMERO DE FOLIOS	14
	 Firma del Personero			

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

(Formato 01)

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

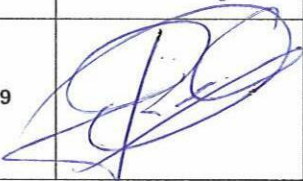
Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Presente. -

Quien suscribe, Pedro Enrique Bernui Ore, D.N.I. N° 08204622, correo electrónico pbernuio@unmsm.edu.pe, celular 977313367, dirección domiciliaria Enrique Pastor N° 137- San Borja, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO**, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
ROMERO QUISPE JACOBO	06564542	Doctor en Derecho y Ciencias Política	977780769		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (Formato 02).
- Hoja de Vida del candidato (Formato 03).
- Plan de gobierno del candidato (Formato 04).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,

Personero(a): **Pedro Enrique Bernui Ore**

CD N.º: 008427

Doc. Identidad y Número: 08204622

**HUELLA DACTILAR**
(Índice Derecho)

D.N.I.: DEL CANDIDATO



REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
06564542-0

Primer Apellido
ROMERO

Segundo Apellido
QUISPE

Prenombres
JACOBO

Sexo
MASCULINO

Fecha de Nacimiento
13 11 1958

Fecha de Emisión
11 12 2017

Grupo de Votación
224834

Estado Civil
CASADO

Ubigeo de Nacimiento
110401

Fecha de Caducidad
26 08 2025

Donación de Órganos
NO



06564542
06564542-0

1000487723



06564542-0

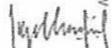

Índice Derecho



Departamento/Provincia/Circunscripción
LIMA/LIMA/LA MOLINA

Dirección
**CALLE CATALUÑA SMZ. U3 MZ. M LT. 06
URB. LA CAPILLA**

090371 0004233 OASISOSV
01 00980003


Jorge Yrivarren Lazo
Jefe Nacional

0 5 5 6 4 5 4 2

I<PERO6564542<6<<<<<<<<<<<<<<<<
5811133M2508267PER<<<<<<<<<<<<<<<<6
ROMERO<<JACOB0<<<<<<<<<<<<<<<<<

08204622

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
Duplicado DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 08204622-0

Foto

Primer Apellido
BERNUI

Segundo Apellido
ORE

Pre Nombres
PEDRO ENRIQUE

Nacimiento: Fecha y Lugar
22 05 1947 149124

Sexo Estado Civil
M C

Fecha Inscripción
26 06 1997

Fecha Emisión
27 07 2011

Fecha Caducidad
NO CADUCA

Firma

Foto

I<PERO8204622<4<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4705222M0001018PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BERNUI<<PEDRO<ENRIQUE<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito SAN BORJA

Dirección
MANUEL SCORZA 191 4TO PISO

Observaciones
Donación de Órganos SI

Grupo de Votación **238265**

MARCA LAS VOTACIONES CON ESTE SELLO.

000371 000371 000371 000371 000371

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 28 de Octubre de 2009 acordó otorgar el Grado Académico de:

Doctor en Derecho y Ciencia Política

a Don(ña)

Jacobo Romero Quispe

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 23 de Febrero de 2010

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



Jacobo Romero Quispe

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

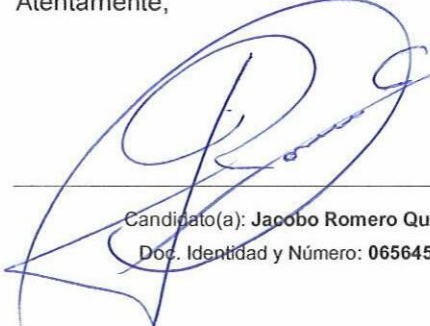
Ciudad Universitaria, 10 de abril del 2025

Yo, **Jacobo Romero Quispe**, identificado con D.N.I N.º **06564542** y código docente N.º **061522**, con grado académico de **Doctor en Derecho y Ciencia Política**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Derecho y Ciencia Política**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,



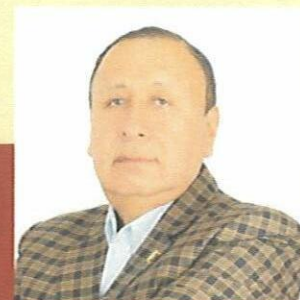
Candidato(a): **Jacobo Romero Quispe**
Doc. Identidad y Número: **06564542**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

Romero Quispe, Jacobo

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

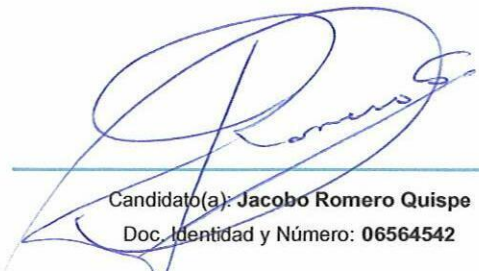
Institución o empresa	Función	Periodo
U.N.M.S.M.	Asesor III de la secretaria general.	01/10/2022 - 01/08/2024
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Asesor del Despacho Ministerial	24/06/2022 - 31/08/2022
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial – Encargatura -	09/11/2021 - 05/01/2022

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Public records and its inclusive service to the native communities of ucajali	https://www.eurchembull.com/archives/volume-12/special%20issue-5(part-a)	2023
La situación actual de la posesión de la tierra en distrito de Callerías	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2931	2022
Análisis de políticas de estado en la lucha contra el narcotráfico y los resultados socioeconómicos en Perú 1990 – 2010.	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2863	2022

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo
U.N.M.S.M.	Director de Departamento Académico de Derecho Privado de la Facultad de Derecho Y Ciencia Política	19 de octubre del 2020 al 20 de enero del 2021.
U.N.M.S.M.	Director de Departamento Académico de Derecho Privado de la Facultad de Derecho Y Ciencia Política	19 de octubre del 2018 hasta el 18 de octubre del 2020.
U.N.M.S.M.	Director de Departamento Académico de Derecho Privado de la Facultad de Derecho Y Ciencia Política	25 de octubre del 2016 al 18 de octubre del 2018.


 Candidato(a): **Jacobo Romero Quispe**
 Doc. Identidad y Número: **06564542**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	Colegio de Abogados de Lima, miembro titular de la orden.
Premios	“Medalla Cívica del Derecho” otorgado por el Colegio de Abogado de Lima. R. D. N° 071 del 20 de diciembre del 2011. 26 diciembre de 2011.
Reconocimientos	Docente Honorario por la Universidad Peruana los Andes- Resolución N° 1309-2017

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	0 (Cero)
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	0 (Cero)
En proceso o con sentencia por delito culposo	0 (Cero)

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
U.N.M.S.M. – Doctor.		2010
U.N.M.S.M. – Magister.		1999
U.N.M.S.M. – Bachiller.		1987

Candidato(a): **Jacobo Romero Quispe***
 Doc. Identidad y Número: **06564542**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 08 de abril de 2025

El candidato **Jacobo Romero Quispe** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Derecho y Ciencia Política** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Eje Estratégico 6 : Innovación tecnológica para el fortalecimiento académico y jurídico.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y adaptada a los retos del siglo XXI.	A1 Adecuar y/o mejorar las instalaciones respecto al acceso a internet, electricidad.	R1 Mantenimiento preventivo de herramientas y/o equipos tecnológicos.
	A2 Promover la capacitación de docentes y personal administrativo respecto a la detección de necesidades educativas especiales.	R2 Integración efectiva del alumno con necesidades educativas especiales a la comunidad universitaria. R3 Docentes y personal administrativo más competitivos.
	A3 Fomentar la capacitación de los estudiantes, docentes y personal administrativo respecto a las habilidades blandas.	R4 Estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollan habilidades sociales, empatía, comunicación y colaboración.
	A4 Implementación de un área para el desarrollo de los infantes de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la facultad.	R5 Implementación de una instalación piloto de guardería para bienestar de los padres (estudiantes, docentes y personal administrativo de la facultad).

O2 Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos y prevención de la violencia entre los/las integrantes de la comunidad académica.	A5 Incentivar prácticas, organizar charlas y/o campañas de difusión dirigidas a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad con el fin de: crear una conciencia crítica sobre los problemas sociales, identificar y prevenir comportamientos violentos, desarrollar habilidades socioemocionales, elaborar políticas de prevención e intervención ante casos de acoso y violencia.	R6 Una formación académica que fomenta habilidades socioemocionales y valores que contribuyen a un entorno más seguro y respetuoso tanto para la comunidad académica y la sociedad.
		R7 Sensibilización de estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la importancia de prevenir y combatir las situaciones violencia, así como identificar las diferentes manifestaciones de violencia y conocer los canales de atención de las denuncias ante la entidad respectiva.
		R8 Desarrollo de habilidades socioemocionales para fomentar la resolución de conflictos, la comunicación efectiva, el manejo del estrés, las relaciones interpersonales saludables y así prevenir la violencia.
		R9 Un entorno universitario con políticas contra el acoso y la violencia, con un firme compromiso contra el hostigamiento sexual, basado en el respeto por la dignidad, los Derechos Humanos y valores como la justicia y la igualdad.
O3 Promover oportunidades de aprendizaje	A6 Proponer y formar alianzas o convenios con otras facultades o escuelas de la universidad con fines de investigación académica e integración.	R10 Formación de alianzas o convenios con otras facultades o escuelas de la universidad.
	A7 Fomentar actividades de integración, voluntariado, investigación o competencia académica entre facultades o escuelas.	R11 Alumnos, asistidos por docentes, trabajan en equipo con alumnos de diferentes facultades o escuelas de la universidad durante una investigación, competencia académica o actividades de voluntariado.
	A8 Fomento de talleres o programas de apoyo, complementación y formación académica con otras facultades o escuelas.	R12 Otras facultades o escuelas colaboran en la formación o refuerzo de los conocimientos adquiridos en la carrera.

O4 Promover una educación para el desarrollo sostenible.	A9 Fomentar una educación universitaria basada en el respeto de los derechos humanos con fines de alcanzar el desarrollo sostenible en la sociedad.	R13 Alumnos reconocen la importancia del desarrollo sostenible para bienestar de la sociedad.
--	---	---

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Promover una cultura de investigación.	A1 Desarrollo de conferencias, seminarios o talleres sobre metodologías de investigación, técnicas de investigación, gestión de proyectos de investigación, comunicación científica.	R1 Estudiantes y docentes motivados para realizar investigación.
O2 Fomentar la elaboración de proyectos de investigación colaborativas.	A2 Creación de fondos internos.	R2 Obtención de financiación y/o recursos para proyectos de investigación.
	A3 Proponer y formar alianzas estratégicas con instituciones.	R3 Colaboración con instituciones con fines de contribuir al desarrollo económico y social.
	A4 Formar colaboración entre facultades o escuelas.	R4 Creación de equipos de investigación multidisciplinares.
	A5 Facilitar el acceso a bases de datos, equipos y tecnologías para llevar a cabo proyectos de investigación.	R5 Elaboración de proyectos de investigación.
	A6 Apoyar a los Talleres, Grupos o Círculos de Estudio de la Facultad promoviendo la difusión de sus proyectos de investigación mediante conferencias, revistas académicas y/o utilización de plataformas digitales; además del reconocimiento por su desarrollo en el campo de la investigación.	R6 Se promueve y fortalece el perfeccionamiento investigativo de los alumnos que conforman los grupos de investigación.
		R7 Establecimiento de eventos académicos con el fin de reconocer la labor investigativa de los estudiantes y docentes.
		R8 A través de la difusión de los proyectos de investigación se promueve su visibilidad tanto a la comunidad académica como al público general.
O3 Fomentar la innovación desde una perspectiva	A7 Proponer concursos de ideas entre los alumnos.	R9 Creación de un entorno académico que fomenta la investigación.
	A8 Formar colaboración entre facultades o escuelas.	R10 Discusión, desarrollo y colaboración de ideas.
		R11 Intercambio y ampliación de conocimientos.

interdisciplinaria y con impacto social.		
---	--	--

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Vincular a la Facultad con la sociedad para el desarrollo sostenible y el acceso de programas sobre derechos fundamentales.	A1 Desarrollar políticas de compromiso con los derechos humanos y el medio ambiente.	R1 Creación de un programa formativo e informativo dirigido a la sociedad.
	A2 Brindar conferencias, talleres de sensibilización sobre los objetivos del Desarrollo Sostenible en la comunidad.	R2 Participación e integración de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la facultad en el programa formativo e informativo dirigido a la sociedad.
	A3 Elaboración de un cronograma de actividades de desarrollo sostenible para la comunidad.	R3 Brindar servicios a la comunidad fomentando prácticas de desarrollo sostenible.
	A4 Potenciar el uso de las tecnologías, plataformas digitales, foros y redes sociales, a fin de compartir con el público general toda información sobre proyectos y actividades relacionadas con la sostenibilidad.	R4 Abrir nuevos medios de interacción promoverá la creación de espacios de reflexión crítica sobre la importancia de la sostenibilidad en la sociedad.
O2 Implementar programas de asistencia técnico legal gratuita.	A5 Elaborar un cronograma de asistencia técnico legal gratuita dentro o fuera del campus universitario sobre una materia específica del derecho, dirigido a público general.	R5 Docentes y/o egresados con demostrada experiencia, brindan asistencia técnico legal, opinión jurídica, a los miembros de la comunidad sobre el conflicto o incertidumbre jurídica que presenten.
	A6 Proponer y formar convenios y acuerdos con las municipalidades y desarrollar actividades de educación de las normas legales para la ciudadanía.	R6 Suscripción de convenios y acuerdos con las municipalidades sobre asistencia técnico legal para la sociedad.

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Mejora de Procesos Administrativos	A1 Análisis de los procesos administrativos actuales para identificar cuellos de botella y plantear posibles mejoras.	R1 Simplificación y optimización de procesos administrativos.
		R2 Documentación de procesos administrativos y planteamiento de mejoras para su posterior

		implementación y/o estandarización.
	A2 Promover la gestión e implementación de chatbots en la página web de la facultad que brinden información, orientación y sugerencias sobre el trámite de procesos administrativos.	R3 Implementación de piloto de chatbots que proporcionen asistencia instantánea y personal para los estudiantes, docentes y público en general.
		R4 Reducción de carga de trabajo manual al personal administrativo.
O2 Fomentar la mejora continua en el desarrollo profesional del personal académico y administrativo	A3 Implementar sistemas de evaluación del desempeño profesional, encuestas.	R5 Identificar posibles áreas a mejorar.
		R6 Motivar el desarrollo profesional.
		R7 Reconocer el buen desempeño laboral.
O3 Implementación de una cultura de comunicación abierta y efectiva	A4 Recoger opiniones y sugerencias sobre la gestión institucional y posibles áreas de mejora, mediante la utilización del buzón de sugerencias o realización de foros o reuniones entre estudiantes, docentes y personal administrativo.	R8 Utilización y revisión periódica del buzón de sugerencias
		R9 Registro de las observaciones, comentarios respecto a la gestión institucional realizadas durante los foros o reuniones.
	A5 Programar en el calendario de actividades, la realización de foros entre estudiantes, docentes y personal administrativo.	R10 Interacción entre estudiantes, docentes y personal administrativo. R11 Comunicación efectiva entre estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la gestión institucional.
O4 Fortalecer una política de transparencia.	A6 Divulgación oportuna de la agenda y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad, así como sobre los diversos proyectos de la Facultad.	R12 Garantizar una gestión participativa y legitimar las decisiones que afectan a los integrantes de la Facultad.
		R13 Publicación oportuna de los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad y los diversos proyectos de la Facultad en la plataforma oficial digital de la facultad.

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Desarrollar un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres	A1 Diseñar un plan detallado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos de desastres que puedan afectar a la facultad y las poblaciones cercanas a la sede universitaria.	R1 Implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres.
		R2 Realización de simulacros de emergencias.

	A2 Proponer alianzas con otras facultades a fin de obtener conocimientos y mejores prácticas en gestión de riesgos de desastres.	R3 Colaboración con otras facultades sobre la gestión de riesgos de desastres.
	A3 Crear protocolos para la evacuación, comunicación y respuesta en caso de desastres.	R4 Protocolos de Emergencia.
	A4 Organización y realización de talleres, conferencias, capacitaciones o foros dirigidos a los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	R5 Formación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la elaboración de un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres.
R6 Participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo en la elaboración de un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres.		
R7 Formación de equipos dedicados a la gestión del riesgo de desastres compuestos por estudiantes, profesores y personal administrativo.		
O2 Fomentar la adaptación al cambio climático	A5 Organización y realización de talleres, conferencias, capacitaciones o foros dirigidos a los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre el cambio climático, sus consecuencias y como frenar el cambio climático.	R8 Concientización de los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre el cambio climático.
		R9 Participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo en la elaboración de políticas que promuevan la sostenibilidad y la adaptación a los efectos del cambio climático.
		R10 Adopción y/o actualización de políticas que promuevan la sostenibilidad y la adaptación a los efectos del cambio climático.
	A6 Implementar prácticas de sostenibilidad en el campus, como campañas de reciclaje y la promoción del transporte sostenible.	R11 Participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones ecoamigables como campañas de reciclaje.

EJE 6 Innovación tecnológica para el fortalecimiento académico y jurídico.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecer la formación jurídica mediante tecnologías emergentes.	A1. Implementar plataformas innovadoras de enseñanza-aprendizaje virtual que integren aulas interactivas, simuladores jurídicos, inteligencia artificial y recursos multimedia para cursos de pregrado y posgrado.	R1 Mayor acceso a una formación jurídica flexible, moderna y centrada en el estudiante
	A2 Impulsar el uso sistemático de repositorios digitales para la gestión académica y la publicación de trabajos de investigación, tesis y producción docente.	R2 Consolidación de una cultura académica digital con acceso abierto al conocimiento jurídico.
O2. Fomentar competencias digitales en Derecho	A3. Promover capacitaciones especializadas sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico: automatización legal, análisis de jurisprudencia con IA, ética y derecho digital.	R3. Comunidad académica preparada para afrontar los retos y oportunidades del Derecho en la era digital.
O3. Estimular la reflexión crítica y el liderazgo académico sobre Derecho y tecnología.	A4. Organizar foros, congresos, debates y publicaciones académicas sobre expediente electrónico, firma digital, interoperabilidad, y transformación digital de la justicia.	R4. Creación de espacios académicos de alto nivel que posicionen a la Facultad como referente nacional e internacional en innovación jurídica.



Candidato(a): **Jacobo Romero Quispe***
 Doc. Identidad y Número: **06564542**



HUELLA DACTILAR
 (Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.